# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº3
## (EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN )

Presidencia:
Rosa Martínez Diéguez
Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
Dª Agueda Codina del Valle
Jefa de Departamento de Servicios Corporativos
Dª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 2 de diciembre de 2020, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 28 de octubre de 2020, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2020 327183
**TIPO DE CONTRATO**: SUMINISTRO
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**:SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLAS DE OFICINA PARA DISTINTOS CENTROS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** (IVA EXCLUIDO): OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (82.643,94 euros)
**VALOR ESTIMADO**: OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (82.643,94 euros)
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa anterior, de fecha 25 de noviembre de 2020.

De acuerdo con dicha acta, la mesa de contratación acordó, solicitar a la empresa EL CORTE INGLES,S.A., para que presentara la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Habiendo la empresa EL CORTE INGLÉS,S.A., presentado la documentación en plazo, se procede por parte de la mesa a la comprobación de la misma, resultando lo siguiente:

Una vez examinada la documentación relativa a la personalidad, capacidad, representación, solvencia económica, se asevera que es correcta, salvo lo siguiente:

**1)** No consta el efectivo depósito de la garantía**:** Debe aportar el modelo **T00 "Diligencia de Constitución de Garantía"** que acredita su constitución en la Caja General de Depósitos.

**2)** No consta la Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del **Impuesto sobre Actividades Económicas.**




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ | 09/12/2020 | PÁGINA 1/2 |
| | AGUEDA CODINA DEL VALLE | | |
| | FERNANDO RUIZ MERINO | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu667LL2ICYE/RvvH0k90+o3tAT | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

**3) Discapacidad:**

- La Declaración de excepcionalidad aportada es de 2017, de existir una posterior deberá aportarla.
-No consta Declaración con las concretas medidas excepcionales adoptadas.

A continuación el vocal del Departamento de Recursos Corporativos, manifiesta que examinada la documentación relativa a solvencia técnica la empresa cumple con todos los requisitos exigidos.

Por lo anterior, la mesa acuerda conceder un plazo a la empresa mencionada, para la subsanación de dichos defectos, con la advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Dpto de Servicios Corporativos
Agueda Codina del Valle

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

VB La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez